

Uniendo ideas, creando sinergias.



# Comunicación Ofa

ATENCIÓN PRIMARIA / SALUD PÚBLICA Domingo, 6 de abril > 09:40 h > Sala N-111+N-112 > ID-00131

### ▼ DISPONIBILIDAD DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA CONJUNTIVITIS ALÉRGICA EN OPTOMETRÍA EN COLOMBIA 2010-2011

Autores:

Mónica M. Márquez Galvis<sup>1,2</sup>

Instituciones: <sup>1</sup>Fundación Universitaria del Área Andina Seccional Pereira. <sup>2</sup>Universidad De La Salle

Desde la sanción de la ley 372 de 1997 en Colombia, el optómetra se encuentra habilitado para el diagnóstico y tratamiento de las patologías del segmento anterior del ojo. Este manejo se debe respaldar a través del uso de las guías clínicas de atención (Guías de Práctica Clínica - GPC). Sin embargo, se desconoce la forma como los optómetras diagnostican y tratan las patologías de su competencia, las guías clínicas de atención en las cuales se basan para tomar sus decisiones, así como los hábitos de prescripción.

#### **PROPÓSITOS**

Determinar el porcentaje de optómetras que tiene guías clínicas de atención utilizando como referencia el manejo de la conjuntivitis alérgica, describir la evaluación y manejo que hace el optómetra de la conjuntivitis alérgica.

#### **MATERIALES Y MÉTODOS**

Para el estudio se diseñó y evaluó por medio de expertos y mediante prueba piloto un cuestionario el cual se aplicó a los optómetras para obtener la información acerca de la existencia de guías clínicas de atención en el lugar de práctica, la edad de los profesionales, área geográfica de ejercicio, perfil laboral y hábitos diagnósticos y de prescripción, entre otros. El estudio fue aprobado por los comités de investigaciones y de ética y los participantes firmaron el consentimiento informado. Se realizaron análisis univariado y bivariado de los datos para explorar la posible relación entre variables utilizando el programa estadístico SPSS versión 17.0.

#### **RESULTADOS**

Se encuestó a 182 optómetras. Se obtuvo 180 encuestas válidas. Se encontró que en el 58,3% de los casos no se hace uso de guía alguna para el manejo de la conjuntivitis alérgica. Quienes hacen uso (n= 35), toman como fuente principal los protocolos manejados por las Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS) donde laboran. El uso de la lámpara de hendidura lo hace siempre el 61,1% de los optómetras. El 70,5% y el 57,2% reportan siempre o frecuentemente los síntoma de ardor y sensación de cuerpo extraño relacionados con alergia ocular, respectivamente. El medicamento más prescrito en el tratamiento de la conjuntivitis alérgica son las lágrimas artificiales (61,1).

#### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Menos de la mitad de los optómetras (41,7%) tiene Guía de Práctica Clínica (GPC) para el manejo de la conjuntivitis alérgica; su uso no está ampliamente difundido entre los optómetras y las fuentes no son las adecuadas. El uso de la lámpara de hendidura no se hace en el 100% de los casos como se recomienda





## comunicaciónoral

▼ DISPONIBILIDAD DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA CONJUNTIVITIS ALÉRGICA EN OPTOMETRÍA EN COLOMBIA 2010-2011

para la exploración del segmento anterior del ojo. La conjuntivitis alérgica puede estar siendo sobrediagnosticada debido a la alta frecuencia con la que los optómetras reportan los síntomas de ardor y sensación de cuerpo extraño en relación con la misma. Este estudio resalta directamente la importancia de hacer más estudios de este tipo, así como de mejorar la difusión y acceso a GPCs. Es necesaria la conformación de un ente que cree, recopile, adapte y distribuya GPCs de interés para la optometría en Colombia, en pro de un mejor desempeño del profesional y beneficio de los pacientes.

